

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudad de México a 25 de abril de 2017

Yo, **ALEJANDRA RASCÓN RODRÍGUEZ** en atención a la Convocatoria realizada por el Comité de Participación Ciudadana, con fundamento en lo establecido por el Artículo 34 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, deseo presentar mi candidatura a la Secretaría Técnica, porque considero que mis estudios y experiencia profesional a lo largo de 16 años, relacionada directamente con temas de transparencia, combate a la corrupción, participación ciudadana y gobierno abierto, así como en la operación de órganos de gobierno, me dan elementos que me permitirían brindar el apoyo técnico necesario en el desarrollo de las tareas y funciones de la Secretaría Ejecutiva y el Comité Coordinador.

Considero que la mejor forma de ser parte en la transformación necesaria en nuestro país, es a través de Instituciones que retomen inquietudes, alternativas de solución y propuestas de acción integrales, que consideren a todas las partes involucradas y se traduzcan en políticas públicas concretas y evaluables por la ciudadanía.

Al terminar mis estudios de Licenciatura en Derecho en enero de 2001 fui invitada a trabajar en la Secretaría de Desarrollo Social. Trabajé como Secretaria Particular del Coordinador de Asesores de la Titular del Ramo. De joven había trabajado con fundaciones y agrupaciones que atendían a grupos vulnerables, sin embargo ahí constaté que a la par de acciones cívicas comprometidas con el desarrollo de su comunidad, es fundamental la operación de instituciones que impulsen políticas públicas. Instituciones como las ahora creadas con el Sistema Nacional Anticorrupción.

En el 2002 como Directora de Transparencia, a través de la Comisión de Transparencia de SEDESOL y con la asesoría y colaboración de Transparencia Mexicana A.C. impulsamos la creación del Manual Ciudadano; concebido como una herramienta de información y participación que explica en términos sencillos y de manera consolidada, los requisitos para acceder a los más de 20 programas sociales operados por SEDESOL. Esta herramienta se fue enriqueciendo con la colaboración de la SFP, de la FEPADE y del antes IFE y, se actualizó varias veces.



Posteriormente como Directora General Adjunta de Legalidad y Transparencia, del 2003 al 2007 participé en la definición e implementación de acciones y políticas de blindaje electoral de los programas sociales en tiempos electorales. Durante las acciones de Blindaje Electoral se realizó un trabajo coordinado con la SFP, la FEPADE, el IFE, las Delegaciones de Sedesol y los Gobiernos Locales.

En 2008 me integré al equipo de Transparencia Mexicana A.C. (TM) y por tres años coordiné la operación del Programa de Transparencia en el Poder Judicial Federal, acompañando procesos de contrataciones públicas, y de selección de jueces y magistrados. Participé también en el acompañamiento realizado por TM a la Reforma Educativa a través del diseño de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana en el sector, y en colaboración con otras organizaciones sociales, coordinamos ejercicios de observación ciudadana a la aplicación a nivel nacional del examen de ingreso al Servicio Docente. Colaboré en la difusión de resultados del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, y en el seguimiento al avance y cumplimiento de los compromisos de México en materia de Convenciones Internacionales Anticorrupción (OCDE) elaborado por Transparencia International. Promovimos la adhesión de México a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), y contribuimos a la creación y trabajo de la Alianza para el Parlamento Abierto, a la par de participar en la creación y seguimiento del primer Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto. Esta experiencia me permitió conocer el valor del trabajo coordinado entre OSC, académicos y sector público, y me enseñó la necesidad de la colaboración comprometida de todos los actores para alcanzar los resultados planteados.

Estoy convencida de que a pesar de que el trabajo colaborativo demanda mayor tiempo y requiere mayor coordinación y negociación, para la consolidación de proyectos de gran envergadura resulta indispensable sumar esfuerzos y buscar consensos, así como un adecuado seguimiento a los acuerdos alcanzados y los compromisos contraídos por las partes.

Actualmente colaboro en el SuperISSSTE como Coordinadora de Asesores del Director y como Secretaria Técnica del Consejo Directivo de SuperISSSTE que es el órgano de gobierno de dicha Desconcentrada. Es presidido por el Director General del ISSSTE y en él participan la SFP; la SHCP, la SE; la Secretaría General y las diversas direcciones del

ISSSTE; la representación sindical, así como el Órgano Interno de Control y la Comisión de Vigilancia. El desarrollo de estas funciones me ha permitido conocer las formalidades que cubren el funcionamiento de estos órganos de gobierno y los retos que implica el análisis de temas relevantes en el seno de un cuerpo deliberativo integrado por actores diversos.

Además de mi formación profesional como abogada y mi experiencia profesional, personalmente me mueven profundamente el deseo de contribuir a la construcción de un México más justo y equitativo; de un país donde la integridad y la participación ciudadana sean un valor vigente, y donde cada actor desde su espacio de influencia, contribuya en la transformación positiva del país.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandra R', written over a horizontal line.

Alejandra Rascón Rodríguez